

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA<sup>1</sup>

Curso académico: 2020/2021

Identificación y características de la asignatura			
Código <sup>2</sup>	500016 – 500103 - 500059	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Contabilidad Financiera III En las titulaciones de ADE (BA), PCEO ADE-Derecho (BA), PCEO ADE-Economía (BA) y PCEO ADE-Relaciones Laborales y Recursos Humanos (BA), esta asignatura participa en PALEx modalidad Intermedio.		
Denominación (inglés)	Financial Accounting III		
Titulaciones <sup>3</sup>	Grado en Administración y Dirección de Empresas (BA, CC y PL) PCEO ADE-Derecho (BA) PCEO ADE-Economía (BA) PCEO ADE-Relaciones Laborales y Recursos Humanos (BA) PCEO ADE-Turismo (CC) PCEO Derecho-ADE (CC)		
Centro <sup>4</sup>	Centro Universitario de Plasencia (PL) Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (BA) Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo (CC)		
Semestre	4º	Carácter	Obligatoria
Módulo	Módulo 3. Contabilidad		
Materia	Materia 3.1. Contabilidad Financiera		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Adelaida Ciudad Gómez (CC)	25	<a href="mailto:adelaida@unex.es">adelaida@unex.es</a>	ADE-Turismo; Derecho-ADE
Pilar Garzón Marín (PL)	109	<a href="mailto:pgarzon@unex.es">pgarzon@unex.es</a>	
José Antonio Folgado Fernández (CC)	54	<a href="mailto:jafolgado@unex.es">jafolgado@unex.es</a>	ADE (1), ADE (2)
Dolores Gallardo Vázquez (BA)	24	<a href="mailto:dgallard@unex.es">dgallard@unex.es</a>	ADE (1), ADE-DERECHO(5), ADE-ECONOMÍA-RRLL RRHH (4)
Francisco Javier Romero Pavón (BA)	17	<a href="mailto:fjrpavon@unex.es">fjrpavon@unex.es</a>	ADE-DERECHO(5),
Vicente González Manrique (BA)	216	<a href="mailto:vgonzale@unex.es">vgonzale@unex.es</a>	ADE (3)
Área de conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad		
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad		
Profesor coordinador <sup>5</sup>	Pilar Garzón Marín (PL) Adelaida Ciudad Gómez (CC)		

<sup>1</sup> En los casos de planes conjuntos, coordinados, intercentros, pceos, etc., debe recogerse la información de todos los títulos y todos los centros en una única ficha.

<sup>2</sup> Si hay más de un código para la misma asignatura, ponerlos todos.

<sup>3</sup> Si la asignatura se imparte en más de una titulación, consignarlas todas, incluidos los PCEOs.

<sup>4</sup> Si la asignatura se imparte en más de un centro, incluirlos todos

<sup>5</sup> En el caso de asignaturas intercentro, debe rellenarse el nombre del responsable intercentro de cada asignatura

(si hay más de uno)	Dolores Gallardo Vázquez (Coordinadora Intercentros y BA)
<b>Competencias<sup>6</sup></b>	
<b>Competencias generales</b>	
CG2: Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.	
<b>Competencias transversales</b>	
CT1: Capacidad de gestión, análisis y síntesis.	
CT2: Capacidad de organización y planificación.	
CT3: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.	
CT5: Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio.	
CT6: Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.	
CT7: Capacidad para la resolución de problemas.	
CT8: Capacidad de tomar decisiones.	
CT14: Capacidad crítica y autocrítica.	
CT15: Compromiso ético en el trabajo.	
CT17: Capacidad de aprendizaje autónomo.	
CT22: Motivación y compromiso por la calidad.	
<b>Competencias específicas</b>	
CE1: Conocer el marco contable actual y aplicarlo en el análisis de operaciones y procesos contables.	
<b>Contenidos<sup>6</sup></b>	
<b>Breve descripción del contenido</b>	
<p>Los temas de la asignatura versarán sobre la valoración, registro y presentación de operaciones financieras en las Cuentas Anuales, logrando el alumno, tras su estudio, ser capaz de identificar los elementos de activos, pasivos, patrimonio neto, gastos e ingresos, así como determinar su valoración y llevar a cabo la presentación de los estados de información económico-financiera. Para ello se estudian las normas y reglas de valoración contenidas en el Real Decreto 1514/2007 y en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.</p> <p>En este sentido, la asignatura permitirá completar y ampliar la formación básica que el alumno alcanzó en la formulación y presentación de los estados contables en las asignaturas previas de Contabilidad Financiera I y Contabilidad Financiera II, de tal manera que a partir de este momento el alumno será capaz de elaborar periódicamente las Cuentas Anuales de la empresa u organización como soporte de la rendición de cuentas que deben realizar los administradores de las mismas; o en su caso, de presentar información relevante puntual a la demanda informativa de tipo económico-financiero que realicen los usuarios actuales y potenciales interesados en la empresa.</p> <p>El alumno será capaz de formular y contrastar la concordancia entre el contenido de la Memoria y las notas incorporadas en los estados tradicionales como el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, siendo capaz de redactar o anexas informes relevantes económico-financieros sobre la situación y evolución de los sujetos contables.</p>	
<b>Temario de la asignatura</b>	
Denominación del tema 1: <b>ASPECTOS PARTICULARES EN LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA.</b>	
<b>Contenidos teóricos del tema 1:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Constitución de la Sociedad Anónima.</li> <li>1.2. Ampliaciones de Capital Social.</li> <li>1.3. Derechos de suscripción.</li> <li>1.4. Reducciones de Capital Social.</li> </ol>	
<b>Práctica del tema 1:</b> Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.	
Denominación del tema 2: <b>PATRIMONIO NETO.</b>	
<b>Contenidos teóricos del tema 2:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Definición y composición del Patrimonio Neto.</li> <li>2.2. Aplicación y reparto del resultado.</li> <li>2.3. Subvenciones, donaciones y legados. <ol style="list-style-type: none"> <li>2.3.1. Concepto y clasificación de las subvenciones.</li> <li>2.3.2. Tratamiento contable según el PGCE2007.</li> </ol> </li> </ol>	

<sup>6</sup> Deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

<p>2.4. Ajustes por cambio de valor.</p> <p>2.5. Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables.</p> <p>2.6. Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.</p> <p>2.7. Principal información en la memoria sobre elementos de Patrimonio Propio.</p>
<p><b>Práctica del tema 2:</b> Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.</p>
<p>Denominación del tema 3: <b>ASPECTOS PARTICULARES DEL INMOVILIZADO MATERIAL.</b></p> <p><b>Contenidos teóricos del tema 3:</b></p> <p>3.1. Aspectos generales.</p> <p>3.2. Formas especiales de adquisición de Inmovilizado Material.</p> <p>    3.2.1. Permuta comercial y no comercial.</p> <p>    3.2.2. Aportaciones no dinerarias.</p> <p>3.3. Grandes reparaciones en el Inmovilizado Material.</p> <p>3.4. Activos no corrientes mantenidos para la venta.</p> <p>3.5. Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.</p> <p>3.6. Principal información en la memoria sobre Inmovilizados no financieros.</p>
<p><b>Práctica del tema 3:</b> Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.</p>
<p>Denominación del tema 4: <b>INMOVILIZADO INTANGIBLE.</b></p> <p><b>Contenidos teóricos del tema 4:</b></p> <p>4.1. Concepto y cuentas relacionadas.</p> <p>4.2. Criterios de reconocimiento del Inmovilizado Intangible: criterio de identificabilidad.</p> <p>4.3. Norma de valoración.</p> <p>4.4. Proceso contable.</p> <p>4.5. Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.</p> <p>4.6. Principal información en la memoria sobre Inmovilizados Intangibles.</p>
<p><b>Práctica del tema 4:</b> Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.</p>
<p>Denominación del tema 5: <b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS: ACTIVOS FINANCIEROS NO COMERCIALES.</b></p> <p><b>Contenidos teóricos del tema 5:</b></p> <p>5.1. Aspectos particulares de los activos financieros.</p> <p>5.2. Préstamos y partidas a cobrar.</p> <p>5.3. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.</p> <p>5.4. Activos financieros mantenidos para negociar.</p> <p>5.5. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.</p> <p>5.6. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.</p> <p>5.7. Activos financieros disponibles para la venta.</p> <p>5.8. Reclasificación de activos financieros.</p> <p>5.9. Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.</p> <p>5.10. Principal información en la memoria sobre Activos Financieros no Comerciales.</p>
<p><b>Práctica del tema 5:</b> Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.</p>
<p>Denominación del tema 6: <b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS: PASIVOS FINANCIEROS NO COMERCIALES.</b></p> <p><b>Contenidos teóricos del tema 6:</b></p> <p>6.1. Aspectos particulares de los pasivos financieros.</p> <p>6.2. Débitos y partidas a pagar no comerciales: valoración inicial y posterior.</p> <p>6.3. Pasivos financieros mantenidos para negociar.</p> <p>6.4. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.</p> <p>6.5. Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.</p> <p>6.6. Principal información en la memoria sobre Pasivos Financieros no Comerciales.</p>
<p><b>Práctica del tema 6:</b> Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.</p>
<p>Denominación del tema 7: <b>IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.</b></p> <p><b>Contenidos teóricos del tema 7:</b></p> <p>7.1. Impuesto sobre beneficios.</p> <p>    7.1.1. Introducción.</p> <p>    7.1.2. Regulación contable y fiscal del impuesto: resultado contable y base imponible.</p> <p>    7.1.3. Diferencias permanentes y temporarias: conceptos, clasificación y origen.</p> <p>    7.1.4. Activos y pasivos por impuestos sobre beneficios. Método del efecto impositivo (norma de registro y valoración nº 13).</p>

7.2. Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
7.3. Principal información en la memoria sobre el Impuesto de Sociedades e IVA.
<b>Práctica del tema 7:</b> Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.
Todos los aspectos relevantes de la asignatura y del desarrollo del curso aparecerán oportunamente en el aula virtual creada para la asignatura Contabilidad Financiera III.
El material depositado en el aula es un material básico que ayudará al desarrollo de la asignatura, pero no el único para superarla, para ello será necesario completarlo con explicaciones del profesor y la bibliografía aportada en este documento.

**Actividades formativas<sup>7</sup>**

Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		PCH	LAB	ORD	SEM		
1. Teoría	12	3+1*				1		4
1. Práctica	12	4				1		4
2. Teoría	10	3+1*				1		6
2. Práctica	14	4						9
3. Teoría	6	1+1*				3		8
3. Práctica	8	2				1		8
4. Teoría	8	3+1*						5
4. Práctica	10	3				2		6
5. Teoría	10	3+1*						6
5. Práctica	12	4				1		7
6. Teoría	10	2+1*						8
6. Práctica	12	3				2		6
7. Teoría	10	1				1		5
7. Práctica	10	1				1		6
Evaluación del Conjunto	6	2				1		2
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>45</b>				<b>15</b>		<b>90</b>
<b>Evaluación<sup>8</sup></b>								
<b>TOTAL</b>								

\* Estas actividades se desarrollan en lengua extranjera (inglés)  
 GG: Grupo Grande (100 estudiantes).  
 PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)  
 LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)  
 ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)  
 SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).  
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).  
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

**Metodologías docentes<sup>6</sup>**

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio haciendo uso de presentaciones en Power Point, el empleo del PGC, las Leyes y Resoluciones del ICAC que procedan. Se facilitará la participación del alumnado, tanto individualmente como en grupo, pues a lo largo de las clases o con anterioridad, según proceda, se propondrán debates relacionados con el tema tratado. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.

<sup>7</sup> Esta tabla debe coincidir exactamente con lo establecido en la ficha 12c de la asignatura.  
<sup>8</sup> Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

2. Método basado en el planteamiento de problemas o cuestiones por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula, sobre los principios contables, criterios y normas de valoración aplicables a los elementos patrimoniales estudiados en cada tema, así como sobre la ubicación de tales elementos en las cuentas anuales. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
3. Estudio de casos. Análisis intensivo y completo de un caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
4. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

### Resultados de aprendizaje<sup>6</sup>

1. Conocer y comprender profundamente los procesos inductivos que se han de realizar a partir de las transacciones económicas.
2. Ser capaz de identificar y valorar los elementos de activos, pasivos, patrimonio neto, gastos e ingresos; así como conocer su presentación en los estados de información económico-financiera, de acuerdo con las demandas informativas que formulan los usuarios actuales y potenciales, y la normativa contable reguladora vigente.
3. Elaborar periódicamente las Cuentas Anuales de la empresa u organización como soporte de la rendición de cuentas que deben realizar los administradores de las mismas. Presentar información relevante y puntual a la demanda informativa de tipo económico-financiero que realicen los usuarios actuales y potenciales interesados en la empresa.
4. Percibir la realidad del sujeto contable a través de las Cuentas Anuales, mediante la comparación de las magnitudes contables multiperíodo que en ella se incluyen; interpretando y diagnosticando la situación estática y dinámica que los Estados de Información Contable reflejan sin recurrir al desarrollo de procedimientos, técnicas y herramientas propias de la materia contable denominada Análisis de Estados Contables.
5. Contrastar la concordancia entre el contenido de la Memoria y el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

### Sistemas de evaluación<sup>6</sup>

Teniendo en cuenta la Memoria Verificada de la titulación, el sistema de evaluación del estudiante puede estar compuesto de los siguientes elementos:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
4. Asistencia y/o participación en clases prácticas	0	50%
5. Asistencias y/o participación en clases teóricas	0	50%
1. Exámenes	0	100%

La evaluación de la asignatura Contabilidad Financiera III tendrá en cuenta el tipo de seguimiento que de ella realice el alumnado. Teniendo en cuenta la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura (Resolución publicada en el DOE nº 236 de 12 de diciembre de 2016), se establecen los siguientes sistemas de evaluación:

- 1) Sistema de evaluación continua, compuesto por pruebas de evaluación continua y un examen final. En este sistema, el 30% de la nota puede corresponderse con la modalidad de asistencia, participación en clases y/o realización de pruebas teórico-prácticas, y el otro 70 % corresponderá a la realización de un examen final práctico en las convocatorias oficiales.
- 2) Sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global.

La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al alumno, quien deberá manifestar por escrito, durante las tres primeras semanas del semestre, el tipo de evaluación al que se acoge. Cuando el estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

El estudiante deberá presentarse al examen identificado (con DNI, carnet de estudiante, pasaporte o carnet de conducir).

El sistema de evaluación y los criterios asociados al mismo serán los mismos en todas las convocatorias del curso académico actual. En el caso de las convocatorias extraordinarias se guardará la valoración de las pruebas realizadas a lo largo del curso actual.

En cada convocatoria, sólo será evaluado y calificado aquel alumno que disponga de convocatoria. Por tanto, se requiere a todos los estudiantes que comprueben si disponen de la convocatoria a la que se presentan.

Las fechas de las convocatorias oficiales son las que aparecerán en la página web del Centro para el curso académico 2019-2020. No obstante, ante la posibilidad de alteraciones en estas fechas, se recomienda comprobar en los tablones de anuncio o en la página electrónica del Centro las fechas definitivas en días próximos a cada convocatoria.

Se recomienda, asimismo, comprobar la transcripción de la relación de notas a las actas oficiales de la asignatura con el objeto de poder subsanar los posibles errores producidos en dicha transcripción.

No se permitirá la tenencia ni utilización de ningún medio ilícito, documental o electrónico (que incluye los teléfonos móviles, relojes inteligentes, etc., ni siquiera apagados). Por tanto, si durante el desarrollo de las actividades de evaluación se detectaran estos extremos, el estudiante será expulsado de la prueba, su calificación en la asignatura será 0 (cero) y se informará a las instancias correspondientes a los efectos que procedan.

Los enunciados de los exámenes deberán ser entregados antes de salir del aula.

### **Bibliografía (básica y complementaria)**

#### **BÁSICA**

AMADOR FERNÁNDEZ, S. Y ROMANO APARICIO, J. (2008). *Manual Del Nuevo Plan General Contable*. Ed. CEF.

MUÑOZ MERCHANT, ÁNGEL. (2008) *Fundamentos de Contabilidad, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2ª Edición*.

PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD y de PYMES, R.D. 1514/2007 y 1515/2007 DE 16 DE NOVIEMBRE. BOE Nº 278 DE 20 DE NOVIEMBRE. (Material obligatorio).

REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

RESOLUCIÓN DEL ICAC DE 1 DE MARZO DE 2013, por la que se dictan normas de registro y valoración del Inmovilizado Material y de las inversiones inmobiliarias (BOE nº 58, 2013).

RESOLUCIÓN DEL ICAC DE 28 DE MAYO DE 2013, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del Inmovilizado Intangible (BOE nº 132, 2013).

MEMENTO PRÁCTICO CONTABLE (2019). Ediciones Francis y Taylor. ISBN: 978-84-17317-58-4  
 TODO CONTABILIDAD 2018-2019. Editorial CISS Colección Todo. ISBN: 9788499540382.

#### **MANUALES DIGITALES**

Los manuales relacionados a continuación se han seleccionado teniendo en cuenta su carácter de libre acceso (bajo licencia *Creative Commons* con las características que se resumen en la imagen) o abierto en la web y, por tanto, disponibles gratuitamente para todos los estudiantes. No obstante, también recomendamos completar el estudio de la asignatura mediante la consulta de la bibliografía complementaria.



Alonso Ayala, M. et al. (2008), Manual Práctico del Plan General de Contabilidad 2007. [http://www.camaramadrid.es/asp/pub/docs/manual\\_practico\\_del\\_plan\\_general\\_contable.pdf](http://www.camaramadrid.es/asp/pub/docs/manual_practico_del_plan_general_contable.pdf)

Amador Fernández, S., Romano Aparicio, J. y Cervera Oliver, M. (2008), Manual del nuevo plan general contable. Ed. CEF. <http://contabilidad.tk>

Fuertes Fuertes, I. et al. (2011), Contabilidad financiera I: teoría y ejercicios. Ed. Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions. <http://www.uji.es/CA/publ/sapientia/jur/>

### **COMPLEMENTARIA**

ALONSO PÉREZ, Á. Y POUSA SOTO, R. (2007) *Casos prácticos del nuevo Plan General de Contabilidad*. Ed. CEF.

ALONSO PÉREZ, Á. Y POUSA SOTO, R. (2008) *Casos prácticos del nuevo PGC*. Ed. CEF.

ALONSO PÉREZ, Á. Y POUSA SOTO, R. (2007) *Casos prácticos del nuevo PGC de PYMES*. Ed. CEF.

CERVERA OLIVER, M., GONZÁLEZ GARCÍA, A., ROMANO APARICIO J. (2008) *Contabilidad Financiera (adaptada al nuevo PGC)*. Ed. CEF.

DOSSIER PRÁCTICO DEL NUEVO PGC, (2009). Editorial Francis Lefebvre

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ F.J. Y ALVAREZ CARRIAZNO, J.L. (2008): *Contabilidad de Sociedades (adaptada al nuevo PGC)*. Editorial CEF

HORNO BUENO, M.; LILLO CRIADO, J. Y MORENO ALBARRACÍN, A. *Contabilidad Financiera*. Ediciones Pirámide, 2008. Madrid. España

MARTÍNEZ ALFONSO, A.; LABAUT SERER, G. (2008): *Casos prácticos del PGC y PGC-PYMES y sus implicaciones fiscales*. Editorial CISS.

MAYO, C. Y PULIDO, A. (2008). *Contabilidad Financiera. Un enfoque actual*. Ed. Paraninfo. Madrid.

SEBASTIÁN CASTRO, F. Y ROMANO APARICIO, J. (2008): *Contabilidad de Instrumentos Financieros y Combinaciones de Negocios*. Editorial CEF.

SEBASTIÁN CASTRO, F. Y ROMANO APARICIO, J. (2008): *Contabilidad de Instrumentos Financieros y Combinaciones de Negocio. 150 Supuestos Prácticos*. Editorial CEF.

WANDEN-BERGHE LOZANO, J.L., BAÑÓN, C., BELTRÁN, E.C., GARCÍA, M.,

GONZÁLEZ, J., RODRÍGUEZ, L., RUIZ MANERO, E., SERRANO, M.J. Y

VERDÚ, V. (2008) *Contabilidad financiera. Nuevo Plan General de Contabilidad y de PYMES*. Ediciones Pirámide.

### **Otros recursos y materiales docentes complementarios**

LEGISLACIÓN:

<http://www.boe.es>

<http://laleydigital.laley.es/Content/Busqueda.aspx>

<http://noticias.juridicas.com/>

<http://www.icac.meh.es>

MATERIAL ELABORADO POR LOS PROFESORES DE LA ASIGNATURA:

- Resúmenes de los contenidos de cada tema.
- Ejercicios de cada tema.
- Enlaces a artículos relevantes sobre los temas estudiados.

Todos estos materiales y recursos estarán disponibles en el aula virtual de la asignatura.